



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONCURSO BECAS INICIATIVAS DE CIENCIA Y ARTISTAS
CULTURALES REGIONALES PATROCINADOS POR
ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, GLOSA 03,
LEY N°21.640, AÑO 2024.**

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 790

COPIAPÓ,

02 OCT 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.640 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024 ; en la Resolución Exenta Core N° 31 de fecha 09 de agosto de 2024 según acuerdo N° 05 de sesión ordinaria N° 15 del 06 de agosto del 2024; Resolución Exenta FNDR N° 679 de 26 de agosto de 2024, nombra Comisión de Admisibilidad; Resoluciones Exenta FNDR N° 733 se aprobaron las nóminas admisibles y no admisibles del Concurso Becas Iniciativas de Ciencia y Artistas Culturales Regionales Patrocinados Por Entidades Privadas Sin Fines De Lucro; en la resolución exenta FNDR N° 735 del 06 de septiembre de 2024 que nombra la Comisión de Evaluación; en el acta de Evaluación y Selección de fecha 02 de octubre de 2024; en las Resoluciones Exentas Generales N° 920 y 922 que acogen recurso de reposición interpuestos de fecha 30 de septiembre; N° 229 del 14 de julio de 2021 en la Resolución N° 229 del 14 julio del 2021, sobre delegación de facultades; en las resoluciones Nos 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 31 de fecha 09 de agosto de 2024, que según acuerdo N° 05 de sesión ordinaria N° 15 del 06 de agosto del 2024, se aprobaron las Bases del Concurso Becas Iniciativas De Ciencia y Artistas Culturales Regionales Patrocinados Por Entidades Privadas Sin Fines De Lucro para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público para el año 2024

2.- Que, para dar cumplimiento en lo establecido en las bases generales citadas precedentemente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 10, se nombró a la Comisión de Admisibilidad del proceso de postulación, el cual aprobado mediante Resolución Exenta FNDR N° 679 del 26 de agosto de 2024.

3.- Que, con fecha 05 de septiembre de 2024, mediante la Resolución Exenta FNDR N° 733 se aprobaron las nóminas admisibles y no admisibles de los proyectos del Concurso Becas Iniciativas de Ciencia y Artistas Culturales Regionales Patrocinados Por Entidades Privadas Sin Fines de lucro.

4.- Que, en las Bases Generales para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en el numeral 11 denominado Etapa de Evaluación y Selección, apartado 11.1, llamado Comisión de Evaluación y Selección, dispone que estará constituida por funcionarios del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, siempre y cuando no se encuentren inhabilitados, independiente de su calidad contractual con este Servicio, y por funcionarios de otras instituciones públicas relacionados con cada tipología de actividad que se someta a este concurso, los que fueron nombrados mediante Resolución Exenta FNDR N° 735 de fecha 06 de septiembre de 2024.

5.- Que, con fecha 01 y 02 de octubre del 2024, se procedió emitir el acta de evaluación y selección del concurso Becas Iniciativas de Ciencia y Artistas Culturales Regionales Patrocinados Por Entidades Privadas Sin Fines De Lucro.

6.- Que, las bases generales disponen en el numeral 11 Etapa de Evaluación y Selección, se evaluará cada proyecto que fue declarado admisible, para ello cada miembro de la Comisión en forma individual o colectiva, analizará, evaluará, ponderará y asignará un puntaje a cada iniciativa según los criterios de evaluación. Terminado el proceso de evaluación, la comisión confeccionará un listado en forma decreciente, esto es de mayor a menor, según los puntajes obtenidos por las iniciativas postuladas en la etapa de evaluación, que incluirá toda aquellas iniciativas evaluadas, siempre y cuando su puntaje mínimo sea de 60 puntos.

7.- Que, las siguientes instituciones privadas sin fines de lucro, dado que fueron declarados inadmisibles, presentaron recursos de reposición los cuales fueron acogidos según el siguiente detalle:

Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Nº de Resolución Exenta General
JUNTA DE VECINOS JOSÉ SANTOS OSSA	EL ÚLTIMO ESLABON DEL COBRE CHILENO	920 del 30 SEPTIEMBRE 2024
ORQUESTA SINFONICA DE CALDERA	PRESENTACION MUSICAL COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA EN LA SERENA	922 del 30 SEPTIEMBRE 2024

RESUELVO:

1- **TÉNGASE POR APROBADA** el Acta de Evaluación y Selección del Concurso Becas Iniciativas de Ciencia y Artistas Culturales Regionales Patrocinados Por Entidades Privadas Sin Fines De Lucro, Glosa 03, de la Ley N°21.640, año 2024, de fecha 01 y 02 de octubre de 2024 respectivamente, cuyo texto original se adjunta, y forma parte integrante de la presente Resolución.

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el profesional Doña Solange Rojas Latorre de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno regional de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



EMA ALBANEZ AROSTICA
JEFA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
- Administrador Regional
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- EAA/SML/srl

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA GLOSA
CONCURSO BECAS INICIATIVAS DE CIENCIA Y ARTISTAS CULTURALES REGIONALES
PATROCINADOS POR ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, GLOSA 03, LEY 21.640 DEL
AÑO 2024

En Copiapó, con fecha 01 de octubre de 2024, la Comisión de Evaluación, procede a levantar acta del resultado del proceso de Evaluación, efectuado a los 02 proyectos que fueron declarados “Admisibles” en la Etapa de Admisibilidad del Concurso Becas Iniciativas De Ciencia y Artistas Culturales Regionales Patrocinados Por Entidades Privadas Sin Fines De Lucro de la Glosa de Actividades de Cultura, como se establece en el Numeral 11 “Etapa de Evaluación y Selección” de las Bases Generales según Resolución Exenta CORE N° 31 de fecha 09 de agosto de 2024.

El proceso consistió en evaluar cada proyecto admisible, para ello cada miembro de la comisión en forma individual y colectiva, analizó, evaluó, ponderó y asignó un puntaje a cada iniciativa según los criterios definidos en las bases de la glosa y que se detallan a continuación:

CRITERIO	PORCENTAJE
DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA	20
IMPACTO	10
ASOCIATIVIDAD	10
COHERENCIA	30
CURRICULO	30

Aspectos Generales:

- I. Se revisó cada folio correspondiente a las iniciativas evaluadas para corroborar la consistencia del puntaje asignado.
- II. La Comisión de Evaluación, confeccionó un listado con los proyectos con puntaje igual o superior a 60 puntos sometidos a evaluación. **Anexo Número 01.**

Con lo anterior, la Comisión de Evaluación, da por terminado el mandato otorgado en la Resoluciones Exentas FNDR N° 735 de fecha 06 de septiembre de 2024.

Comisión de evaluación:

NOMBRE	CARGO
MILCA SALAMANCA GONZALEZ	Profesional de la Coordinación Territorial de Chañaral
GLORIA RAMIREZ AVENDAÑO	Profesional de la Coordinación Territorial de Chañaral
DAYAN CARRIZO CABRERA	Profesional del Consejo Regional de Atacama
KATHERINE TORRES CORTES	Profesional Seremi Cultura, Las Artes y el Patrimonio
JUAN HINOJOSA TORRES	Profesional Seremi Cultura, Las Artes y el Patrimonio

ANEXO N° 01

PROYECTOS CON PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR A 60 PUNTOS

I. PROVINCIA DE COPIAPÓ

Folio	Comuna	Nombre Proyecto	Nombre Organización	Monto solicitado	Rut Organización	Puntaje
105779	CALDERA	PRESENTACION MUSICAL COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA EN LA SERENA	ORQUESTA SINFONICA DE CALDERA / OSICAL	7.184.300	65381110-1	91

II. PROVINCIA DE HUASCO.

Folio	Comuna	Nombre Proyecto	Nombre Organización	Monto solicitado	Rut Organización	Puntaje
105806	FREIRINA	EL ÚLTIMO ESLABÓN DEL COBRE CHILENO	JUNTA DE VECINOS JOSE SANTOS OSSA	3.968.880	72007700-0	72

ACTA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS CONCURSO BECAS INICIATIVAS DE CIENCIA Y ARTISTAS CULTURALES REGIONALES PATROCINADOS POR ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DE ACTIVIDADES CULTURA GLOSA 03, LEY 21.640 DEL AÑO 2024

En Copiapó, con fecha 02 de octubre de 2024, la Comisión de Selección procede a levantar acta del proceso de Selección de las Iniciativas, establecido en el numeral 11.5 de las Bases Generales del Concurso “Proceso de Selección” (Resolución Exenta CORE N° 31 del 09 de agosto de 2024), de los 02 proyectos evaluados favorablemente en la Etapa de Evaluación, que obtuvieron un puntaje mayor o igual a 60 puntos, según los criterios consignados en las Bases generales.

Aspectos Generales:

- I. La Comisión de Selección confeccionó un listado en forma decreciente, esto es de mayor a menor, con los 02 proyectos seleccionados, según los puntajes obtenidos por las iniciativas postuladas en la etapa de evaluación, los cuales serán beneficiados de adjudicación de recursos. **Anexo N° 1**
- II. En virtud de los recursos disponibles del concurso en comento, se asigna y selecciona un monto total de \$ 11.153.180 correspondiente a los 02 proyectos evaluados y que obtuvieron más de 60 puntos.

Comisión de Selección:

NOMBRE	CARGO
MILCA SALAMANCA GONZALEZ	Profesional de la Coordinación Territorial de Chañaral
GLORIA RAMIREZ AVENDAÑO	Profesional de la Coordinación Territorial de Chañaral
DAYAN CARRIZO CABRERA	Profesional del Consejo Regional de Atacama
KATHERINE TORRES CORTES	Profesional Seremi Cultura, Las Artes y el Patrimonio
JUAN HINOJOSA TORRES	Profesional Seremi Cultura, Las Artes y el Patrimonio

ANEXO N° 1
PROYECTOS SELECCIONADOS

ANEXO N° 01

PROYECTOS CON PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR A 60 PUNTOS

III. PROVINCIA DE COPIAPÓ

Folio	Comuna	Nombre Proyecto	Nombre Organización	Monto solicitado	Rut Organización	Estado
105779	CALDERA	PRESENTACION MUSICAL COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA EN LA SERENA	ORQUESTA SINFONICA DE CALDERA / OSICAL	7.184.300	65381110-1	SELECCIONADO

IV. PROVINCIA DE HUASCO.

Folio	Comuna	Nombre Proyecto	Nombre Organización	Monto solicitado	Rut Organización	Estado
105806	FREIRINA	EL ÚLTIMO ESLABÓN DEL COBRE CHILENO	JUNTA DE VECINOS JOSE SANTOS OSSA	3.968.880	72007700-0	SELECCIONADO